

Análisis y propuestas de mejora del diseño y la implementación del instrumento “Fondos para Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes” de la República del Paraguay

Con el apoyo de:



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**

Publicado en 2025 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia y la Oficina Regional de UNESCO Montevideo, Luis Piera 1992, piso 2, 11200.

MTD/SC/2025/PI/03

© UNESCO 2025



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

El Laboratorio de Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología es una iniciativa del Programa Regional de Política Científica y Tecnológica para América Latina y el Caribe de la UNESCO.

Gráfico de tapa: Freepik

INFORME FINAL

Análisis y propuestas de mejora del diseño y la implementación del instrumento “Fondos para Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes” de la República del Paraguay

AUTORES:

Eduardo Castelã Nascimento

Doctorado en Políticas Públicas - Universidade Federal do Paraná - UFPR (Brasil)

Ivana García

Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas - Universidad Nacional del Litoral (Argentina)

Jorge Maldonado

Magíster en Ciencia, Tecnología y Sociedad - Universidad Alberto Hurtado (Chile)

Paula Puchol Ledo

Máster en Economía y Gestión de la Innovación - Universidad Complutense de Madrid (España)

Susana Ortigoza

Maestría en Investigación Científica - Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
(Paraguay)

Ángela Sofía Olmedo

Maestría en Gobierno y Gerencia Pública - Universidad Americana (Paraguay)

Los autores, como alumnos de posgrados de distintas instituciones de educación superior asociadas al laboratorio, conformaron el grupo de trabajo que llevó adelante el análisis y las propuestas de mejoras.

LABORATORIO LATINOAMERICANO DE POLÍTICAS
PÚBLICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNESCO

MAYO - OCTUBRE 2024

PRÓLOGO

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 constituyen un sistema complejo, en donde sus 169 metas interactúan entre sí e integran un conjunto de prioridades y objetivos que son fundamentalmente interdependientes. Es importante comprender las interrelaciones entre las múltiples metas para gestionar mecanismos de compensación y crear sinergias para su consecución. Ello requiere una visión sistémica de los Objetivos, sumada a un enfoque interdisciplinario para tratarlos.

Es difícil imaginar una solución a estos compromisos sin recurrir al desarrollo tecnológico, que es indisoluble de la evolución de la humanidad. Y a lo largo del último siglo, y en particular de las últimas décadas, éste se ha vuelto cada vez más dependiente del conocimiento científico, haciendo que éste se transforme en un activo estratégico.

Desde la 2da Guerra Mundial, década a década, la política científico-tecnológica ha ido adquiriendo un mayor grado de protagonismo en la agenda pública. Este proceso se ha visto apuntalado por la creciente conciencia de la vinculación que existe entre el despliegue de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación y el desarrollo social y económico. Las 169 metas de los ODS demandan políticas públicas que orienten la ciencia, tecnología e innovación para su cumplimiento.

El creciente protagonismo de estos temas en la agenda pública, a su vez, plantea la necesidad de que los países de la región fortalezcan sus capacidades para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.

En respuesta a este desafío, desde UNESCO, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación, hemos puesto en marcha el Laboratorio de Políticas Públicas de Ciencia y Tecnología. A través del laboratorio nos proponemos abordar tres problemáticas interrelacionadas:

- i. la demanda de insumos de los equipos de gestión de políticas de ciencia y tecnología en los gobiernos subnacionales y nacionales con menor grado de desarrollo relativo de la región para poder aprender de las experiencias de sus pares;*
- ii. las necesidades de capacitación en los equipos de gobierno para diseñar estas políticas; y*
- iii. la baja vinculación entre los espacios de formación académica y profesional en gestión de la ciencia y la tecnología y en políticas públicas con los ámbitos de formulación de políticas públicas de promoción y apoyo al sistema de CyT.*

El Laboratorio aborda las problemáticas reseñadas nucleando a gobiernos y posgrados, construyendo de esta manera un espacio institucional de co-creación, donde se vinculan necesidades, recursos y capacidades complementarias de los actores gubernamentales y académicos de formación de recursos humanos.

Esta serie de publicaciones esperan contribuir a la creación de una biblioteca de consulta para las instancias de gobierno que diseñan e implementan políticas científicas y tecnológicas. Y, por esa vía, a provocar entre ellos un intercambio más fructífero que conduzca incluso a profundizar los caminos de la cooperación sur-sur.

*Ernesto Fernandez Polcuch
Director
Oficina Regional de UNESCO Montevideo*

CONTENIDO

PRÓLOGO	5
SIGLAS	8
RESUMEN EJECUTIVO	9
1. INTRODUCCIÓN	10
2. EL INSTRUMENTO “FONDOS PARA EVENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS EMERGENTES”	11
2.1. TRAYECTORIA, ORIGEN Y CAMBIOS DEL INSTRUMENTO	12
3. LÓGICA CAUSAL Y RESULTADOS ESPERADOS	15
3.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS	15
3.2. OBJETIVOS	18
3.3. TEORÍA DEL CAMBIO	18
3.3.1. INSUMOS	19
3.3.2. ACTIVIDADES	20
3.3.3. PRODUCTOS	20
3.3.4. RESULTADOS A CORTO PLAZO	20
3.3.5. RESULTADOS A MEDIANO PLAZO	20
3.4. MAPA DE ACTORES Y FLUJO DE ACTIVIDADES	21
4. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y ESPACIOS DE MEJORA	23
4.1. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y BENEFICIARIOS/AS ALCANZADOS/AS	23
4.2. SOBRE LA EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS EVENTOS	24

5. ESPACIOS Y PROPUESTAS DE MEJORA	26
5.1. ESPACIOS DE MEJORA	26
5.2. PROPUESTAS DE MEJORA	28
6. REFLEXIONES FINALES	31
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	33
8. ANEXOS	35
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS GBC	35
PAUTA DE ENTREVISTA	36
RESULTADOS DE LA ENCUESTA	38
COMENTARIOS DE ALBERTO MAJO (DIRECTOR DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y CIENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE URUGUAY)	43

SIGLAS

CAFEEI	Consejo Administrativo Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación Pública y la Investigación
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
CyT	Ciencia y Tecnología
FEEI	Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación
FONACIDE	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
GBC	Guía de Bases y Condiciones
I+D	Investigación y Desarrollo
NABS	Nomenclatura para el Análisis y Comparación de Programas y Presupuestos Científicos de la Unión Europea
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PROCIENCIA	Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología
PRONII	Programa Nacional de Incentivos a los Investigadores
SPI	Sistema de Postulación de Instrumentos
SISNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNCTI	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USD	Dólar estadounidense

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe analiza la implementación y el desempeño de los Fondos para Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes, gestionados por el CONACYT en Paraguay, entre los años 2016 y 2022. Este instrumento busca impulsar la validación y difusión del conocimiento científico y tecnológico mediante el financiamiento de eventos que impulsen la creación de redes entre expertos científicos internacionales y nacionales. El análisis abarca 5 (cinco) convocatorias realizadas y explora los resultados, los desafíos y las oportunidades de mejora del instrumento.

El estudio realizado ha puesto en evidencia un incremento en las capacidades locales para organizar y ejecutar eventos científicos, una recepción positiva del mismo por la comunidad científica, una mejora en las relaciones internacionales y un fortalecimiento de la visibilidad de la ciencia paraguaya, contribuyendo a la internacionalización de las investigaciones locales.

No obstante, también ha mostrado limitaciones y desafíos en áreas como la demora en el desembolso de los fondos, la concentración geográfica de los beneficiarios y la baja participación en eventos de innovación. Asimismo, se ha evidenciado un alto porcentaje de eventos que presentan ediciones previas y la escasez de indicadores de monitoreo. Todo ello resalta la necesidad de ajustes y revisiones para su posterior aprendizaje institucional.

En esa línea, el presente análisis no sólo busca ofrecer una reflexión sobre el estado actual del instrumento, sino también proponer caminos para su mejora. Específicamente, se expresan propuestas que contribuyan a equilibrar el apoyo a eventos nuevos y consolidados, agilizar y simplificar los procesos administrativos, ayudar a una distribución geográfica más equitativa y promover un seguimiento más activo de las redes científicas internacionales creadas a través de estos eventos. También se presenta un set de indicadores que podrían utilizarse para hacer un monitoreo del instrumento.

Las recomendaciones que aquí se detallan están orientadas a fortalecer el impacto del fondo en el desarrollo científico del país a nivel nacional e internacional, diversificar la participación de beneficiarios y agilizar los procesos administrativos. De igual manera, se espera que dichas acciones abonen y consoliden la colaboración global, con el claro objetivo de fortalecer la ciencia y la tecnología en el Paraguay.

.

.

1. INTRODUCCIÓN

En Paraguay, la Ciencia y Tecnología (CyT) no ha tenido tradicionalmente un peso importante en la formulación de las políticas públicas, lo que pone en evidencia un notable rezago en la cultura y tradición de la investigación científica y una débil integración con el sector productivo. De hecho, el sector de CyT actuó siempre como un “conglomerado disperso de instituciones sin un organismo rector de políticas” (CONACYT, 2002).

Será recién en 1997 que se promulga la ley N° 1028, “General de Ciencia y Tecnología”, a través de la cual se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Desde ese momento, dicho organismo tendrá el objetivo principal dirigir, coordinar y evaluar las actividades del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y contará con atribuciones legales para formular y proponer al gobierno las políticas de Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad del país, impulsar la capacitación altamente calificada de recursos humanos y apoyar financieramente a los proyectos de investigación (Paraguay, 1997).

Durante el año 2013, con la clara intención de jerarquizar el cumplimiento y alcance de las acciones del CONACYT, se establecen el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), a través de la ley N° 4758, (CONACYT, 2013) a los fines de generar herramientas de fomento mediante la identificación de las demandas y necesidades vinculadas a problemas sociales y productivos concretos en las regiones del país.

En ese escenario, en el año 2014, el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación y la Investigación (CAFEEI) resuelve aprobar, uno de los programas más significativos en materia de CyT para ese país. El “Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología” (PROCIENCIA) presentado por el CONACYT (CAFEEI, 2014) se propondrá como objetivo central “fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva, la competitividad y mejorar las condiciones de vida en el Paraguay” (CONACYT, 2013).

Bajo ese marco, el presente informe pretende realizar un análisis del instrumento “Fondos para Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes”, componente del mencionado PROCIENCIA y gestionado. Dicho instrumento tiene como meta principal promover la validación y difusión del conocimiento científico, tecnológico y de innovación por medio de eventos de impacto en el país, creando sinergias que fortalezcan las líneas de investigación de la institución proponente y/o divulgando los resultados de investigación obtenidos por sus respectivos científicos, todo esto a través de la conformación de redes de expertos internacionales y pares investigadores nacionales (CONACYT, 2022).

En esa línea, el estudio busca identificar áreas de mejora en el diseño e implementación del instrumento, basándose en los resultados alcanzados durante las cinco (5) convocatorias realizadas entre 2016 y 2022. Para ello, se empleó un enfoque metodológico mixto, integrando técnicas cualitativas, expresadas en siete entrevistas semiestructuradas a representantes de instituciones beneficiarias del financiamiento. Como así también técnicas de corte cuantitativo que permitieron

-mediante una encuesta en formulario de Google- obtener algunas respuestas respecto del instrumento.

Además del presente apartado introductorio, el informe se estructura en otros 5 (cinco) capítulos. El primero de ellos considera una descripción del instrumento, identificando su trayectoria, alcance geográfico y beneficiarios alcanzados, además del mapa de actores y flujos de actividades. Le sigue un capítulo asociado a la lógica causal y resultados esperados, en el que se incluyen los objetivos, Árbol de Problemas y Teoría del Cambio identificados por el equipo, así como el flujo de actividades y actores involucrados en la implementación del instrumento. Posteriormente, se detallan los resultados obtenidos y las oportunidades de optimización, exponiendo los problemas detectados en el diagnóstico y señalando las áreas susceptibles de mejora. A partir de estos elementos, le sigue un capítulo con las propuestas de mejoras, donde se indican algunas recomendaciones y propuestas de mejora. Finalmente, se presenta un resumen de los hallazgos de la evaluación.

2. EL INSTRUMENTO “FONDOS PARA EVENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS EMERGENTES”

El Fondo para Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes de CONACYT se creó en 2014 (Res. CAFEI N°03) como una forma de cofinanciar eventos para fortalecer la difusión del conocimiento científico y el desarrollo de instituciones de investigación en el país. Con el tiempo, el objetivo del fondo ha evolucionado hacia la validación y divulgación de conocimientos científicos, tecnológicos e innovadores, promoviendo eventos de alto impacto. Estos eventos buscan fomentar sinergias que fortalezcan las líneas de investigación de la institución proponente y/o divulgar los resultados de investigación obtenidos por sus científicos, todo esto a través de la conformación de redes de expertos internacionales y pares investigadores nacionales.

Dicho fondo, que comenzó a ejecutarse a partir del 2016, apoya principalmente el financiamiento de eventos de ciencia y tecnología, así como de promoción a la innovación. Entre los tipos de eventos financiados se encuentran congresos, foros, conferencias, jornadas, paneles, simposios y mesas redondas y/o seminarios. Desde 2022, se amplió para incluir las modalidades híbrida y virtual, respondiendo a la transformación digital post-pandemia. Las propuestas deben estar alineadas con los campos científicos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), la Clasificación de los Ámbitos de Investigación y Desarrollo (FORD, por sus siglas en inglés) de la OCDE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a la Nomenclatura para el Análisis y Comparación de Programas y Presupuestos Científicos de la Unión Europea (NABS por sus siglas en inglés).

En este capítulo se analizarán la trayectoria, el origen y la evolución del instrumento, junto con la distribución geográfica y las características de los beneficiarios. También se presentará el mapa de actores y el flujo de actividades relacionadas con el fondo.

2.1. TRAYECTORIA, ORIGEN Y CAMBIOS DEL INSTRUMENTO

Como se ha mencionado con anterioridad, el instrumento forma parte de un programa más general nombrado PROCENCIA, el cual ya cuenta con dos ediciones. PROCENCIA I, ejecutado entre 2014 al 2021, contó con un presupuesto ejecutado de alrededor de 580 mil millones de guaraníes, que equivalen a 94.414.634 USD¹. El monto ejecutado en el instrumento “Fondos Eventos Científicos Emergentes” fue de 2.937.835.464 guaraníes, lo que equivale al 0,5% del monto total destinado al componente PROCENCIA. A su vez, PROCENCIA II, aprobado en 2021, proyecta un financiamiento de casi 600 mil millones de guaraníes a ejecutarse en 72 (setenta y dos) meses. Este monto equivale a 78.719.496 USD al tipo de cambio actual². Hasta 2022, se ejecutaron 900,930 millones de guaraníes, equivalente al 0,2% del presupuesto destinado a PROCENCIA II.

PROCENCIA se estructura en varios componentes o líneas de acción entre los que se encuentran: I) Fomento a la investigación científica, II) Fortalecimiento del capital humano para la I+D, III) Sistema de investigadores del Paraguay, IV) Iniciación y apropiación social de la CTI (CONACYT, 2019c). Bajo el componente I, “Fomento a la Investigación Científica”, el cual tiene por objetivo “promover actividades orientadas a estimular la inversión en generación de conocimiento y a fortalecer la transferencia de los resultados al sector privado y público del Paraguay” (CONACYT, 2013), se encuentra el instrumento en análisis “Fondo para Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes”.

Implementado desde el año 2016, este instrumento ya lleva 4 (cuatro) convocatorias pertenecientes a PROCENCIA I (hasta el año 2019) y otras 3 (tres) convocatorias que se encuentran situadas en la nueva edición del programa PROCENCIA II, desde 2022 a la actualidad. Desde sus inicios, las bases del programa indican que este busca promover la validación y difusión del conocimiento científico y tecnológico facilitando la realización de eventos de impacto en el país. Esto se instrumenta a partir de las pautas que se explicitan en cada Guía de Bases y Condiciones (GBC) de las diversas convocatorias con el mecanismo de selección de ventanilla abierta (CONACYT, 2013).

De igual manera, y si bien las instituciones proponentes de esta política deben cumplir con varias condiciones para recibir el financiamiento, es de carácter obligatorio y fundamental la participación de referentes internacionales invitados (los cuales deben deberán desempeñarse como miembro de comité de juzgamiento, experto, expositor de trayectoria comprobada o similar debidamente fundamentado para la actividad solicitada) y, desde el 2022, la asociatividad con otras instituciones. A los fines de este informe, el periodo de estudio comprendido abarca hasta 2022.

1 USD= 6.150 guaraníes. Fuente Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología PROCENCIA Fase 1

2 1 USD= 7.622 guaraníes, tipo de cambio al 26 de agosto de 2024. Fuente: Banco Central del Paraguay

Figura 1. Línea de tiempo del instrumento.



Nota. Se observa el tiempo que tomó cada una de las convocatorias. En PROCIENCIA I se encuentran los instrumentos de 2016, 2017, 2018, 2019, y luego de la pandemia, PROCIENCIA II, con el instrumento 2022. Elaboración propia.

La trayectoria del instrumento permite identificar varias modificaciones que se han sucedido a lo largo de su implementación. La mayoría de ellas responde a una de las primeras evaluaciones internas que realizó CONACYT y a la posterior elaboración del nuevo documento que ampliaba las bases conceptuales de PROCIENCIA (CONACYT, 2019c). Dichos cambios se plasmaron a partir de la Convocatoria 2022, año en que el instrumento comenzó a funcionar bajo PROCIENCIA II.

En efecto, es posible evidenciar la inclusión del componente de Innovación como parte del tipo de eventos que comenzaría a financiarse. En ese sentido, las bases indican que un postulante puede optar por realizar un evento de tipo “científico y tecnológico” o de “innovación” (CONACYT, 2022). Sin embargo, al analizar en detalle la plataforma del Sistema de Postulación de Instrumentos (SPI), el sistema en línea a través del cual los investigadores y organizaciones presentan sus solicitudes de financiamiento al CONACYT, se observó que la opción específica para eventos de innovación no estaba disponible en los formularios ni se reflejaba en los eventos adjudicados. Por lo tanto, y si bien este tipo de eventos fue añadido, entendemos que CONACYT los tomó en consideración como una forma de abrir el abanico de posibilidades a los postulantes, aunque ello no ha tenido una contrapartida entre los actores.

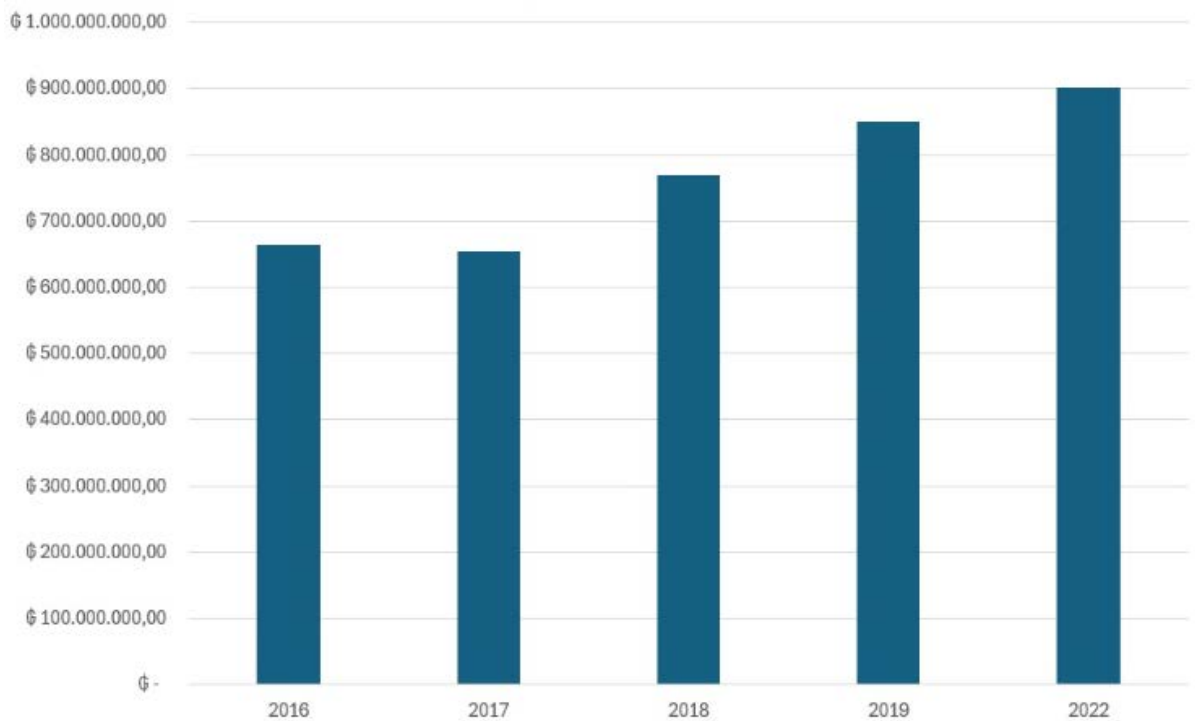
En lo respecta al presupuesto disponible por proyecto adjudicado, éste ha experimentado variaciones de acuerdo con el financiamiento obtenido en PROCIENCIA I y II, ya que desde 2016 y hasta el 2019, el monto era de 90 millones de guaraníes (15.433 USD³) y desde 2022 esta cantidad ha llegado a los 100 millones de guaraníes (14.255 USD⁴). En lo que refiere al presupuesto total disponible para el instrumento, el incremento ha sido paulatino, llegando a ser en la actualidad un total de 900 millones de guaraníes. Esta afirmación se mantiene si los números estipulados

3 1 USD= 5.832 guaraníes. Promedio de cotización entre los años 2016 al 2019. Fuente: Banco Central del Paraguay

4 1 USD= 7.015 guaraníes. Valor promedio de cotización del dólar para el año 2022. Fuente: Banco Central del Paraguay

son llevados a dólar comenzando con 107.819 USD en el año 2017⁵ hasta 128.427 USD en el año 2022⁶.

Figura 2. Monto Adjudicado y Finalizado por Convocatoria



Nota. Evolución del monto adjudicado y finalizado por convocatoria del instrumento, de 2016 a 2022. Elaboración propia.

En lo que concierne a la distribución del presupuesto total, en principio, no se establecía una partición determinada. Sin embargo, en 2022 se realizó la siguiente distribución por áreas de la ciencia según la distinción establecida en la Clasificación por Áreas de Investigación y Desarrollo (Field of Research and Development, FORD, por su sigla en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE):

- Ciencias agrícolas y veterinarias (25%)
- Ciencias médicas y de la salud (25%)
- Ciencias naturales y exactas (20%)
- Ciencias sociales y humanidades (15%)
- Ingenierías y tecnologías (15%)

En 2023 estos porcentajes volvieron a modificarse, quedando igualados con un 20% del presupuesto para cada una de las 5 (cinco) áreas establecidas en la GBC.

5 Valor promedio de la cotización anual del dólar en Paraguay durante el año 2017. Fuente: Banco Central del Paraguay

6 Valor promedio de la cotización anual del dólar en Paraguay durante el año 2022. Fuente: Banco Central del Paraguay

Es a partir del año 2022 cuando por primera vez se hace la distinción entre tipos de eventos presenciales, híbridos y virtuales, en cuyo caso reciben el 100%, el 80% o el 50% del monto adjudicado, respectivamente. En cuanto a los requisitos de postulación, también han tenido ligeros cambios, entre ellos, la obligatoriedad de postular con una institución asociada. Hasta ese momento, esto había sido una posibilidad y no un requisito (ver mapa de actores y flujo de actividades en la Figura 5). Entre los tipos de instituciones asociadas pueden encontrarse los siguientes: universidades públicas y privadas, organismos públicos, organismos privados sin fines de lucro, institutos superiores públicos, institutos superiores privados, entidades binacionales y empresas privadas.

Respecto a la forma de evaluar las postulaciones, estas han ido evolucionando (ver mapa de actores y flujo de actividades). En un primer momento el encargado de evaluar las postulaciones fue el Equipo Técnico de CONACYT. Sin embargo, desde 2022, se cuenta con evaluadores pertenecientes al Programa Nacional de Incentivos a los Investigadores (PRONII).

Por último, cabe mencionar que la ventanilla ha contado con una modificación: desde la convocatoria 2022 a la actualidad presenta dos cortes, uno en abril y otro en agosto.

3. LÓGICA CAUSAL Y RESULTADOS ESPERADOS

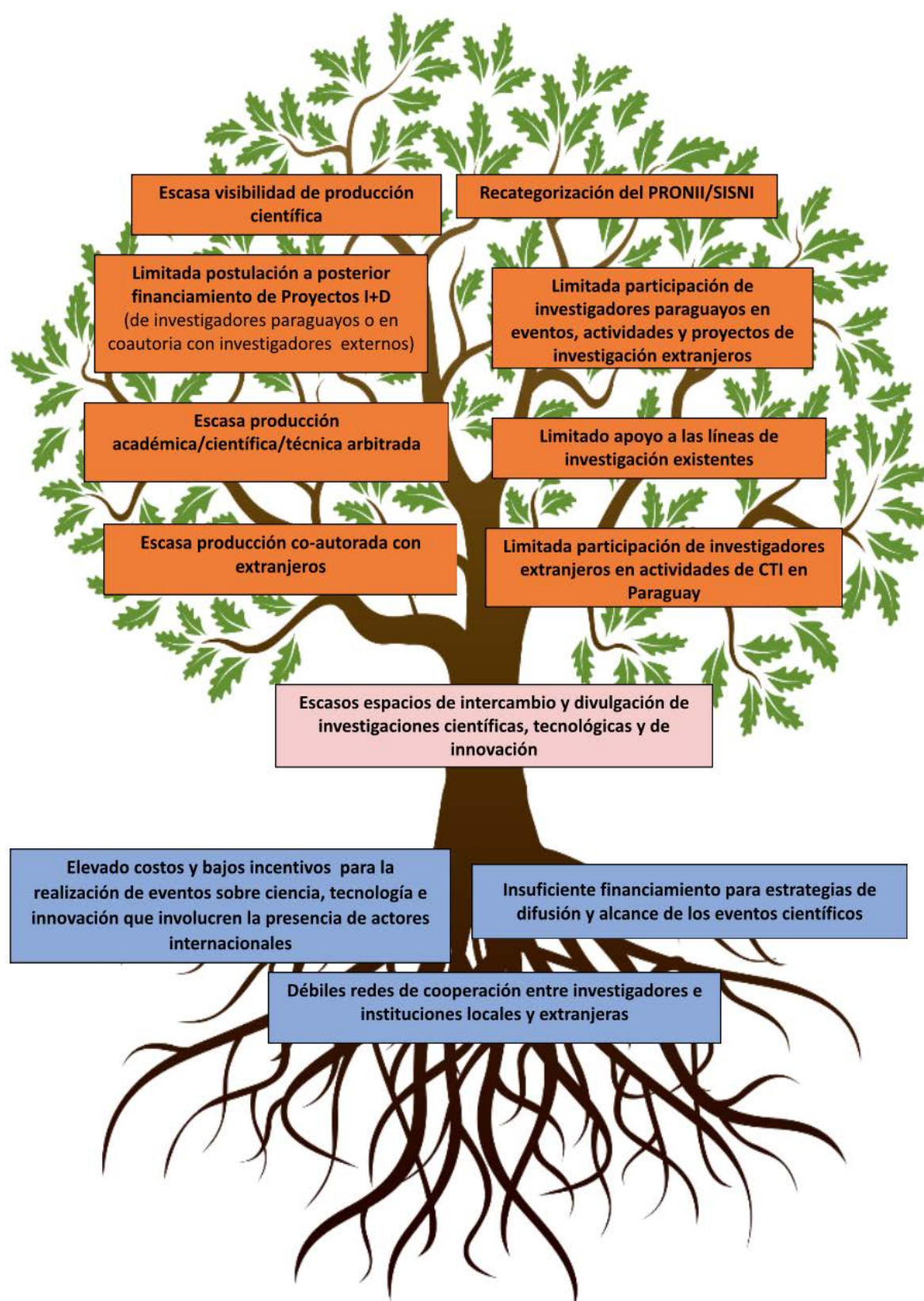
Este capítulo presenta el análisis realizado en torno a la lógica causal del instrumento, comenzando con la identificación de los problemas a los que el instrumento busca dar respuesta, a través de la reconstrucción de su Árbol de Problemas. Posteriormente, se describen los objetivos de la intervención y su teoría del cambio, articulando un marco que lo conecta con los resultados e impactos esperados, orientados al fortalecimiento del ecosistema de ciencia y tecnología en el país. Finalmente, se presenta el flujo de actividades esperado para el funcionamiento del instrumento, así como los actores que intervienen en cada una de ellas.

3.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS

A partir del análisis realizado, se identifica que el Fondo para Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes fue creado para responder a la problemática principal de la existencia de escasos espacios destinados al intercambio y la divulgación de investigaciones científicas, tecnológicas y de innovación en Paraguay. Esta limitación afecta la visibilidad de la producción científica nacional en la comunidad internacional, dificulta la generación de redes colaborativas sostenibles entre investigadores locales e internacionales y restringe el desarrollo de líneas de investigación con impacto potencial en el avance tecnológico del país.

A continuación, se presenta el árbol de problemas, herramienta que permite “identificar y ordenar los principales problemas u oportunidades que la intervención busca abordar, estableciendo a partir de ello interrelaciones de causa-efecto, resulta una de las actividades centrales a la hora de analizar una política pública” (UNESCO, 2022).

Figura 3. Árbol de Problemas relacionados al programa evaluado



Fuente: Elaboración propia.

Se identifica como principal problema los escasos espacios de intercambio y divulgación de investigaciones científicas, tecnológicas y de innovación en Paraguay.

Las causas que subyacen a esta son diversas y complejas. En primer lugar, los elevados costos y la falta de incentivos para la realización de eventos científicos y tecnológicos dificultan la organización de actividades que puedan atraer a expertos internacionales. La inversión necesaria para llevar a cabo estos eventos es considerable, y las instituciones locales carecen de los apoyos financieros suficientes para asumir estos gastos.

En segundo lugar, existe un insuficiente financiamiento destinado a estrategias de difusión y alcance de los eventos científicos. No se cuentan con fondos específicos para la promoción, divulgación y comunicación de estos eventos, lo que restringe su visibilidad y capacidad de atraer la atención de una comunidad científica más amplia, reduciendo su impacto y la posibilidad de que estas actividades perduren en el tiempo.

Por último, las redes de cooperación entre investigadores e instituciones locales y extranjeras son débiles. La falta de programas permanentes que faciliten la colaboración internacional ha resultado en relaciones débiles o inexistentes entre los investigadores paraguayos y sus pares internacionales. Esta situación se ve también agravada por la relativa juventud del sistema de ciencia y tecnología del país, lo que dificulta la atracción de referentes extranjeros y la creación de redes internacionales sólidas.

La principal problemática identificada, es decir, los escasos espacios de intercambio y divulgación de investigaciones científicas, tecnológicas y de innovación en Paraguay, también tiene consecuencias que afectan a la producción científica y las oportunidades de los investigadores

Entre dichas consecuencias se observa, en primer lugar, la reducida participación de investigadores paraguayos en eventos, actividades y proyectos extranjeros. Esta limitada participación obstaculiza la proyección de las investigaciones locales en la comunidad científica internacional, afectando su reconocimiento y su posibilidad de generar impacto y atraer financiamiento más allá de las fronteras nacionales.

Por otro lado, la atracción de investigadores extranjeros a actividades de ciencia, tecnología e innovación en Paraguay también se ve afectada. Los altos costos y la falta de incentivos dificultan su participación, restringiendo las oportunidades de intercambio de conocimientos y aprendizaje mutuo que podrían fortalecer el sistema científico local.

La escasa producción en coautoría con investigadores extranjeros, a su vez, es una consecuencia directa de las débiles redes de cooperación y la limitada realización de eventos que promuevan la colaboración internacional. Esto resulta en una baja cantidad de publicaciones conjuntas, reduciendo la interacción científica entre Paraguay y otros países.

La falta de participación en eventos internacionales y de redes de colaboración reduce las oportunidades de acceder a recursos externos para proyectos de investigación y desarrollo (I+D), afectando el crecimiento del sector científico. Esto se asocia a la existencia de un limitado apoyo a las líneas de investigación existentes en el país, que podrían alcanzar mayor envergadura de contar con fondos adicionales y con la colaboración de investigadores extranjeros.

Asimismo, la escasa producción académica, científica y técnica arbitrada refleja la ausencia de incentivos y oportunidades de colaboración. Esto afecta la calidad de las investigaciones, reduciendo su potencial para ser revisadas por pares y publicadas en revistas científicas reconocidas, limitando así su impacto en el ámbito académico.

Finalmente, estas limitaciones tienen un impacto directo en la recategorización de los investigadores dentro de programas nacionales como el PRONII/SISNI. La falta de espacios adecuados para la divulgación e intercambio científico restringe las posibilidades de los investigadores para mejorar sus habilidades y generar antecedentes que les permitan avanzar en su categorización, afectando los incentivos disponibles y, con ello, la sostenibilidad de sus carreras científicas.

3.2. OBJETIVOS

A partir del proceso de análisis realizado, y considerando tanto lo establecido en los documentos normativos relacionados a las convocatorias⁷, como las entrevistas realizadas en el marco del Laboratorio, se identifican tres principales objetivos asociados al instrumento:

1. Promover la validación y difusión del conocimiento científico, tecnológico y de innovación a través de eventos de impacto en el país.
2. Conformar de redes entre expertos internacionales y pares investigadores nacionales, a fin de crear sinergias.
3. Asegurar la continuidad y sostenibilidad en el tiempo de eventos que ya se realizaban.

3.3. TEORÍA DEL CAMBIO

La Teoría del Cambio se desarrolla como respuesta integral a un desafío identificado: la falta de espacios adecuados para el intercambio y la divulgación de investigaciones científicas, tecnológicas y de innovación en Paraguay. Para abordar este problema y sus causas subyacentes, se estructura un enfoque basado en varios componentes clave: insumos, actividades, productos, resultados a corto y mediano plazo, así como el impacto esperado.

⁷ Según el el documento conceptual de PROCENCIA, el objetivo de este instrumento es “Promover la validación y difusión del conocimiento científico, tecnológico y de innovación a través de eventos de impacto en el país” (CONACYT, 2013). En la GBC 2022 se complementa este objetivo estableciendo que: “Se busca la conformación de redes entre expertos internacionales y pares investigadores nacionales, a fin de crear sinergias que fortalezcan las líneas de investigación de la institución proponente y/o divulgar resultados de investigación obtenidos por los científicos adscritos a la institución, así como, la formalización de los resultados obtenidos en los eventos financiados de manera a otorgar un acceso en todo momento al público en general interesado en los temas tratados” (CONACYT, 2022). Por otro lado, allí se establece que los objetivos específicos son: “Generar espacios de debate y presentación de resultados de investigaciones, como apoyo a la creación y divulgación de nuevos conocimientos, fortaleciendo las áreas de la ciencia en las cuales se enfoca la presente ventanilla; Facilitar vinculaciones e intercambios científicos interdisciplinarios entre las instituciones generadoras de conocimiento, así como también, con aquellas que se benefician de los productos de las investigaciones; Lograr la vinculación con la academia, garantizando la participación de la mayor cantidad de estudiantes, ya que estos constituyen el semillero de los investigadores” (CONACYT, 2022).

Figura 4. Representación visual de la Teoría del Cambio



Nota. La Teoría del Cambio sugiere aspectos tendientes al logro de los objetivos con un impacto eficaz y permanente. Elaboración propia.

3.3.1. INSUMOS

El éxito de esta Teoría del Cambio depende de contar con financiamiento adecuado para organizar eventos científicos y tecnológicos. Esto es necesario para cubrir costos logísticos y atraer a expertos internacionales que potencien el intercambio científico. Además, es indispensable implementar incentivos financieros específicos que motiven a las instituciones locales a invertir en estos eventos, superando así los obstáculos de altos costos y falta de incentivos, además de generar sinergia y alianzas con otros actores locales.

Igualmente, es esencial contar con infraestructura y programas permanentes que faciliten la cooperación internacional, tanto en espacios físicos como digitales, para impulsar la colaboración continua entre investigadores locales y extranjeros. Por último, se necesitan fondos específicos para estrategias de difusión y comunicación de eventos científicos, lo que aseguraría un alcance amplio y un impacto permanente en la comunidad científica global.

3.3.2. ACTIVIDADES

Si todos estos insumos están presentes, la Teoría del Cambio se centrará en varias actividades clave. Una de ellas es organizar eventos científicos y tecnológicos de alto nivel que atraigan a expertos internacionales y fomenten el intercambio científico. Estos eventos servirán como plataformas de discusión y divulgación de líneas de investigación, fortaleciendo las conexiones entre los investigadores.

Otra actividad crucial será la de implementar estrategias de difusión y promoción para maximizar el alcance y la visibilidad de estos eventos. Esto podría incluir campañas de comunicación en diversos medios y creación de contenido atractivo que impacte en la comunidad científica global, generando interés y demanda para la participación de expertos nacionales en eventos internacionales.

También se busca establecer y fortalecer redes de cooperación entre investigadores locales e internacionales, lo que permitirá la creación de colaboraciones y coautorías que redunden en publicaciones de alto impacto, atrayendo a investigadores internacionales a publicar en revistas nacionales y participar en eventos, de igual forma que se promovería la participación de expertos nacionales en revistas y eventos internacionales de alto impacto.

3.3.3. PRODUCTOS

Las actividades realizadas deben generar ciertos productos esperados. Entre ellos, uno de los más importantes es la realización de eventos científicos con participación internacional relevante. Además, las estrategias de difusión eficaces implementadas deberían traducirse en un mayor alcance y visibilidad de estos eventos.

3.3.4. RESULTADOS A CORTO PLAZO

A medida que estos productos se materialicen, se esperan varios resultados a corto plazo. Entre los resultados inmediatos se incluye una mayor visibilidad de la investigación científica paraguaya en la comunidad global, gracias a la mayor participación en eventos internacionales. También se espera un fortalecimiento en la colaboración y coautoría con investigadores internacionales, lo que mejorará la calidad de la producción científica del país. Adicionalmente, se proyecta la participación de referentes extranjeros en actividades académicas y de divulgación locales (clases, otras presentaciones, reuniones con referentes gubernamentales o de la sociedad civil) y el sostenimiento de redes internacionales preexistentes.

3.3.5. RESULTADOS A MEDIANO PLAZO

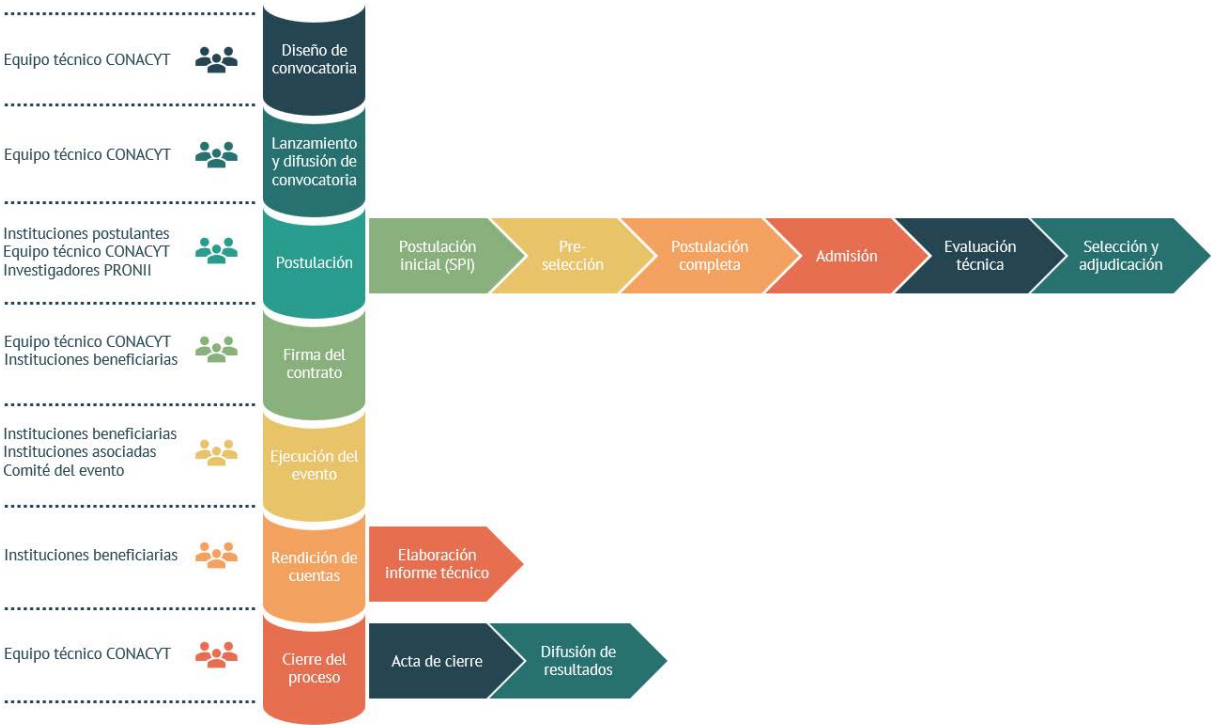
Con el tiempo, estos esfuerzos deberían producir resultados a mediano plazo más sustanciales. Se espera un incremento en la cantidad y calidad de las propuestas de proyectos de investigación que soliciten financiamiento internacional, permitiendo a los investigadores paraguayos acceder a más recursos y oportunidades. También se prevé una producción académica y científica de mayor calidad, revisada por pares y publicada en revistas científicas conocidas. Además, la mejor cate-

gorización de los investigadores en programas nacionales como PRONII/SISNI será un resultado clave, facilitado por su mayor participación en actividades científicas de alto nivel. Se promoverá también el desarrollo y la expansión de líneas de investigación más robustas y diversificadas, apoyadas por las nuevas colaboraciones y financiamiento, producto del interrelacionamiento con pares de todo el mundo.

3.4. MAPA DE ACTORES Y FLUJO DE ACTIVIDADES

El instrumento en análisis se implementa a través de una serie de etapas predefinidas que dan origen a un flujo de actividades, y a lo largo de las cuáles intervienen diferentes actores (ver Figura 5). Dichas actividades se reiteran en cada una de las convocatorias en cuestión: 1. Diseño de la convocatoria, 2. Lanzamiento y Difusión, 3. Postulación, 4. Firma de contrato, 5. Ejecución del evento, 6. Rendición de cuentas y 7. Cierre del proceso.

Figura 5. Mapa de actores, flujo y subactividades



Nota. El mapa muestra una secuencia del proceso y los actores implicados. Elaboración propia.

El diseño de la convocatoria es la primera etapa, y el único actor que interviene en esta es el Equipo Técnico del CONACYT. En este momento se elabora la GBC correspondiente, se diseñan los formularios de postulación a ser implementados en la plataforma informática SPI, y se determinan los cortes de la ventanilla (mecanismo de postulación previamente explicado, el cual se encuentra implementado desde la ventanilla VEVE03 (2024)). Una vez finalizado este proceso, se presentan los lineamientos de la ventanilla a los miembros del Consejo del CONACYT para su aprobación y posterior emisión de la resolución de lanzamiento.

En lo que concierne a difusión y lanzamiento, esta etapa concierne a integrantes del Equipo de CONACYT (Técnico y Dirección de comunicación) mediante diferentes formatos como pueden ser: página oficial de CONACYT, publicación en redes sociales, correo electrónico, webinarios e incluso presentaciones presenciales en diferentes puntos del país. En algunas ocasiones, se invitó a los beneficiarios a participar en los webinarios de difusión con el propósito de compartir sus experiencias sobre cómo el instrumento contribuyó a fortalecer las líneas de investigación de la institución, así como a la conformación de redes, entre otros aspectos.

Una vez la convocatoria ha sido lanzada, y con los respectivos plazos de apertura y cierre de la ventanilla anunciados, se da comienzo el proceso de postulación. Desde el 2016 y hasta el 2019 se solo se admitieron postulaciones cuya fecha de recepción fuera de al menos 3 (tres) meses anteriores a la fecha de inicio del evento, de modo tal de contar con tiempo para la evaluación de los proyectos y el desembolso de los fondos. Este período se ha extendido a 4 (cuatro) meses o -mínimo- 120 (ciento veinte) días desde la convocatoria 2022.

A su vez, en 2022, fue implementada la postulación en dos fases. La primera de ellas es la postulación del perfil del evento, que se lleva a cabo mediante la herramienta digital SPI, a la que pueden acceder los posibles beneficiarios estipulados como “Proponentes Elegibles” en la guía de bases y condiciones: universidades públicas, universidades privadas, ONGs, organismos públicos, institutos superiores privados o entidades privadas con ánimo de lucro.

Tras la postulación del perfil del evento, aquellos que son pre-seleccionados (para la fase segunda de la postulación), están habilitados para la postulación de la propuesta completa (presentación de documentación formal de la propuesta, como ser nota de presentación firmada, memorando de entendimiento con las instituciones asociadas, etc.) y su correspondiente evaluación técnica posterior.

Una vez recibida la postulación completa de la propuesta, el equipo técnico del CONACYT se encarga del proceso de admisión. En dicho proceso se verifica el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad establecidos en la guía de bases y condiciones (GBC). A continuación, se inicia el proceso de evaluación técnica, actividad llevada a cabo por evaluadores del PRONII desde 2019. En este momento, los evaluadores especializados en el área de la ciencia en la que se enmarcan las propuestas de eventos, puntúan de acuerdo a una rúbrica facilitada, diversas dimensiones o criterios tales como relevancia, pertinencia y calidad del evento (con el 50% del puntaje), antecedentes académicos y profesionales del expositor (30%), competencia dos los organizadores (10%) y, finalmente, el presupuesto (10%).

Si la evaluación resulta positiva, la propuesta de evento es elevada a consideración del Consejo del CONACYT para su posterior adjudicación. Los actores que hasta este momento eran postulantes, pasan a ser beneficiarios una vez emitida la resolución de adjudicación en la que figuran el código de la propuesta de evento postulada, el nombre del evento, área de la ciencia y el nombre de la institución beneficiaria. Y una vez llevada a cabo la adjudicación, se inicia una nueva fase en la que se procede a la firma del contrato por parte de ambas partes, tanto beneficiarios como miembros del CONACYT.

Al momento de ejecutarse el evento, aparecen nuevos actores: el Comité del evento, formado por Director de evento, Comité científico, Expositores Nacionales y Expositores Internacionales.

Finalizado el evento, llega el momento de la presentación de informes a través de las tareas correspondientes en la plataforma del SPI en las que se debe entregar un informe técnico y de rendición de cuentas (informe administrativo del uso de fondos). Tras esto se concluye el proceso con un acta de cierre firmada entre las partes y su correspondiente difusión de los resultados del evento.

4. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y ESPACIOS DE MEJORA

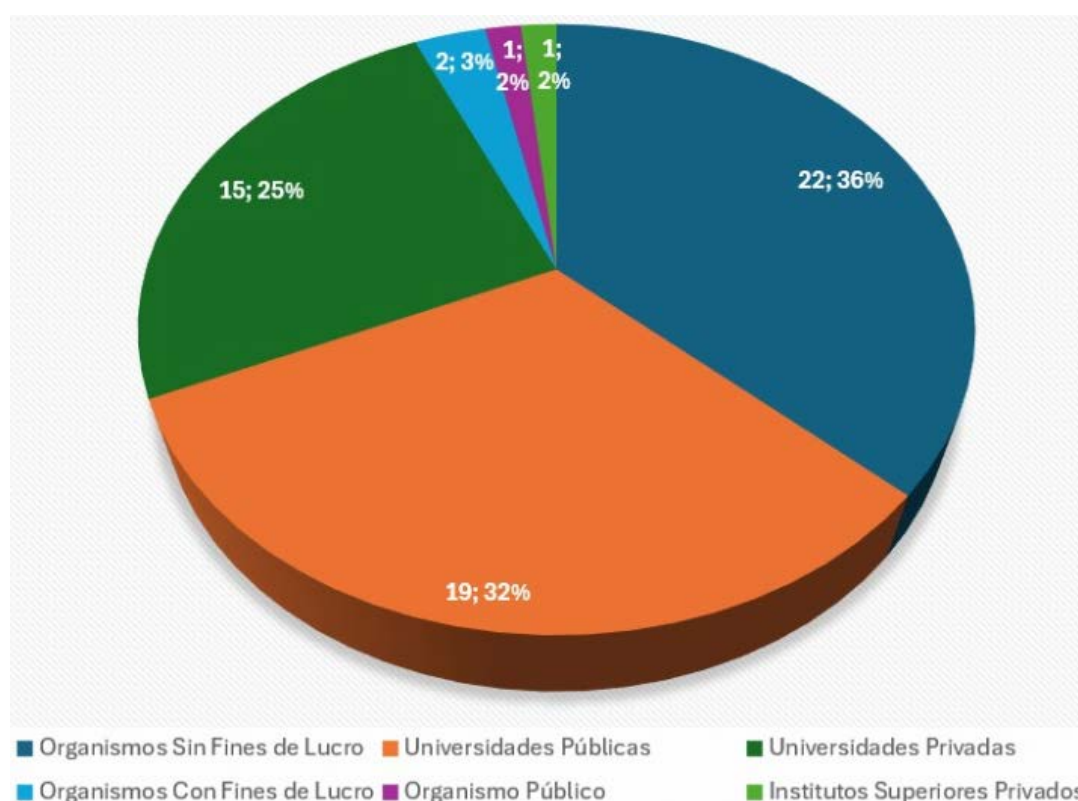
4.1. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y BENEFICIARIOS/AS ALCANZADOS/AS

El Fondo para Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes se difunde e implementa en todo el territorio paraguayo. Sin embargo, dado que el 40% de su población reside en la zona de Gran Asunción (en torno a la capital del país), las instituciones con mayor trayectoria en el ámbito de la ciencia y la tecnología también se concentran en ese espacio. Al respecto, cabe mencionar que, de los 60 (sesenta) eventos financiados entre 2016 y 2022, el mayor porcentaje se ubica en ese conglomerado: Asunción 43,3%, Departamento Central 35%, Departamento de Itapúa 15% y Departamento de Caaguazú 6,7%. A su vez, en montos adjudicados por resolución, Asunción recibió el 40,5%, Departamento Central 36,4%, Departamento de Itapúa 15,7% y Departamento de Caaguazú 7,4%.

Por otro lado, los actores que pueden presentarse para ser adjudicados con este fondo son universidades, facultades de una misma o diferentes universidades con administración independiente, como centros académicos, institutos o centros de investigación, organismos gubernamentales o no gubernamentales, públicos o privados, organizaciones con o sin fines de lucro, respectivamente, que aún sin docencia y conforme a sus estatutos o carta orgánica realicen actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) y/o innovación (CONACYT, 2022a).

De ese abanico de instituciones que postulan es posible evidenciar que la gran mayoría de las adjudicaciones fueron recibidas por organismos sin fines de lucro, seguidos por universidades públicas y universidades privadas, quedando con un porcentaje muy inferior y casi residual las adjudicaciones recibidas por organismos con fines de lucro, organismos públicos e institutos superiores privados (Figura 6).

Figura 6. Distribución de Eventos Adjudicados y Finalizados, según tipo de institución beneficiaria



Nota. Elaboración propia.

4.2. SOBRE LA EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS EVENTOS

El análisis y evaluación del instrumento Fondo para Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes comprendió las cinco convocatorias realizadas entre 2016 y 2022. Durante ese periodo, se financiaron 60 (sesenta) eventos de un total de 99 (noventa y nueve) postulaciones admitidas, lo que representa un índice de adjudicación del 60,6%.

El análisis de este instrumento ha permitido constatar que este es bien recibido por la comunidad científica y académica de Paraguay. Tanto en la encuesta como en las entrevistas en profundidad con los actores clave, se evidencia una percepción positiva de este tipo de financiamiento, considerándolo como beneficioso para establecer conexiones con investigadores externos (61%) y aumentar la visibilidad de la producción científica de los investigadores nacionales (67%).

También se identifica una percepción entre los beneficiarios de una mejora constante del instrumento entre convocatorias, lo que pone en valor la constante reflexión y aprendizaje del CONACYT. Según destacan los beneficiarios, esta institución ha realizado oportunamente los ajustes necesarios, y se destaca un continuo acompañamiento de las instituciones beneficiarias a lo largo del proceso (véanse los resultados de la encuesta en el Anexo de este documento).

Respecto de la ejecución del financiamiento otorgado, los beneficiarios entrevistados concuerdan en haber cumplido con los objetivos del evento de manera satisfactoria. En concordancia con el objetivo general del programa, los eventos han oficiado como un espacio de discusión y divulgación de las líneas de investigación y contribuyeron en gran medida a sentar y consolidar relaciones con otras instituciones e investigadores, aunque en general se ha tratado de vínculos preexistentes a la realización de los eventos. Así también, los hallazgos obtenidos han permitido afirmar que tal financiamiento contribuye a fortalecer las líneas de investigación emergentes y existentes en el ámbito nacional, posibilitando traer a una mayor cantidad de investigadores externos (67%) a debatir sobre los tópicos propuestos.

Resulta pertinente destacar que el financiamiento otorgado permite en la mayoría de los casos cubrir más del 75% de los gastos generados por el evento, y casi la totalidad de los gastos ocasionados por los investigadores externos (viáticos, alojamiento, etc.). Además, el 42% de los encuestados reconocen que, de no haber sido adjudicado, el evento no habría podido realizarse. En el caso de haberse realizado igualmente, la gran mayoría (61,3%) admite que los expositores y panelistas no habrían sido los mismos.

En cuanto al perfil de los invitados extranjeros, estos provienen en su mayoría de América Latina y además del evento financiado suelen participar en otras actividades propuestas por la institución adjudicada (conferencias abiertas, clases para estudiantes, entre otras). Ello pone en evidencia los fuertes lazos y redes que se han generado en la región, ya que más del 85% de los encuestados recalca que la realización del evento les posibilitó establecer mejores vínculos y fortalecer los ya existentes, principalmente con investigadores provenientes de Argentina y Brasil.

Casi en su totalidad los vínculos continúan luego del evento mediante publicaciones y otras actividades/eventos relacionados con la temática. Respecto a ello, es posible advertir que se realizaron publicaciones propiciadas por el evento. Sin embargo, vale mencionar que las producciones académicas se ven también reforzadas por otros instrumentos de CONACYT (estancias de investigación, proyectos, etc.) que impulsan nuevas publicaciones en revistas internacionales con referato y abonado a invitaciones y becas de investigación en otros países.

Por otro lado, como se indicó anteriormente, en la convocatoria 2022 se estableció como requisito obligatorio la postulación con, al menos, una institución asociada. Según las encuestas realizadas a las instituciones beneficiarias de este financiamiento, la mayoría de las que trabajaron con una institución asociada lo hicieron con organismos sin fines de lucro (46,7%), universidades públicas (40%) y/o organismos públicos (26,7%). De estos encuestados, el 60% reconoce una participación significativa de la institución asociada en el proyecto, mientras que una minoría reportó una participación mínima o nula. Las principales contribuciones de las instituciones asociadas se concentraron en la organización del evento (80%), en la participación como expositores (60%), así como en el sponsoreo y difusión (33,3%) y en la integración del comité científico (33,3%).

La encuesta realizada también permitió indagar en aquellos aspectos en donde la evaluación de los beneficiarios no es tan positiva, como por ejemplo: la participación en instancias de capacitación del instrumento, donde casi la mitad de los encuestados reconoce no haberse enterado de estas instancias, así como también, la facilitación de las gestiones asociadas a procesos administrativos relacionados al desembolso de recursos y rendición de cuentas.

La mayoría de los encuestados (83,9%) considera que la GBC es muy clara o clara. Sin embargo, en cuanto a la sencillez de los requisitos administrativos, mientras las etapas de postulación y firma del contrato son vistas como sencillas, las fases de desembolso y rendición de cuentas son percibidas como más complejas, sobre todo en lo que se refiere a la elaboración de los informes financieros y finales requeridos.

Con relación a la transparencia del proceso de selección y adjudicación, aunque en general este aspecto recibe una buena evaluación, las opiniones varían. Se destacan algunas críticas sobre el acceso a la información y la notificación de avances y plazos, ya que -a pesar de ser un requisito el postular con 4 (cuatro) meses de anticipación a la fecha programada-, se desconoce el tiempo que tarda un proyecto en recibir el veredicto de adjudicación, recibir los fondos, etc.

Por otro lado, el SPI recibe una evaluación positiva, con el 90,3% calificándolo como muy bueno o bueno. Un 93,5% de los encuestados manifiesta que volvería a postular al instrumento.

Respecto a las instancias de capacitación en torno al instrumento, solo 30% de los encuestados asociados a instituciones beneficiarias reconoce haber participado de algún webinar o asesoría de CONACYT y que esta fue de bastante ayuda. Por otro lado, más de la mitad de los encuestados reconoce no haber participado ya sea por no haberse enterado de la instancia (46,7%) o por no haber podido asistir o interesarse (10%). El resto reconoce haber asistido, pero lo consideran insuficiente (13,3%).

5. ESPACIOS Y PROPUESTAS DE MEJORA

5.1. ESPACIOS DE MEJORA

A partir del relevamiento de información y análisis realizado, se identifican algunos espacios de mejora y oportunidades donde el instrumento puede optimizar su funcionamiento:

1. Marginalidad de eventos de innovación. El instrumento financia dos tipos de eventos: Eventos de Ciencia y Tecnología y Eventos de Promoción a la Innovación. Sin embargo, se observó que, durante el período analizado, la gran mayoría de los fondos fueron adjudicados a eventos científicos. La encuesta aplicada durante la evaluación da cuenta de esta tendencia: de las 31 respuestas recibidas, solo un evento estuvo relacionado con innovación y transferencia tecnológica. Esta marginalidad no parece estar relacionada con la falta de financiamiento, sino más bien con la baja postulación de iniciativas orientadas a la innovación. Esto sugiere la necesidad de revisar estrategias para incentivar y fomentar este tipo de eventos, asegurando su alineación con los objetivos del Programa PROCENCIA y los focos de inversión definidos por el FEEL.
2. Complejidad y demora en desembolso y rendición de fondos. El 45% de los encuestados reportó no haber recibido a tiempo los fondos de CONACYT, lo que ha afectado principalmente a universidades públicas. Además, 70% evaluó negativamente el proceso de desembolso,

mientras que 60% consideró complejo el proceso de rendición de cuentas. Dos tercios de los encuestados identificaron ambas etapas como problemáticas, lo que evidencia la necesidad de simplificar y agilizar estos procedimientos para evitar retrasos y reducir la carga administrativa sobre las instituciones beneficiarias.

3. Eventos con ediciones previas. Más del 40% de los eventos financiados ya contaba con ediciones previas, de los cuales 52% corresponde a eventos con más de tres ediciones. Esto evidencia, por un lado, que uno de los objetivos principales del instrumento se está cumpliendo: dar sostenibilidad a aquellos eventos que se venían realizando. Por otro lado, también se visibiliza una tendencia a financiar eventos ya consolidados, lo que podría limitar el apoyo a nuevas iniciativas o eventos innovadores que requieren de un impulso inicial. Frente a esta situación, se hace necesario equilibrar el financiamiento entre eventos nuevos y consolidados.
4. Concentración geográfica. A pesar de tratarse de un instrumento de alcance nacional, se ha identificado una concentración geográfica significativa en la asignación de recursos, limitando su área de actuación en otras zonas del país. De las 18 (dieciocho) subdivisiones territoriales de Paraguay, que implican 17 (diecisiete) departamentos y la capital, sólo 4 (cuatro) han recibido adjudicaciones: Asunción, que concentró 40,5% de los fondos, seguido por los departamentos Central (36,4%), Itapúa (15,7%) y Caaguazú (7,4%). Esta distribución muestra un fuerte desequilibrio territorial; sin embargo, dado que el análisis no incluyó a todas las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) de Paraguay, no es posible emitir un juicio definitivo sobre si otras instituciones reúnen las condiciones necesarias para postular y obtener adjudicaciones. Sería conveniente realizar estudios adicionales para evaluar si existen barreras de acceso que estén limitando la participación de estas instituciones en el financiamiento disponible.
5. Déficit de indicadores. Si bien actualmente se cuenta con el informe “Diseño de evaluación de impacto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PRO-CIENCIA)”, elaborado por el Dr. Carlos Bianchi (2023), que incluye indicadores de impacto específicos para el instrumento de eventos científicos emergentes, estos aún no han sido plenamente implementados ni utilizados para evaluar sistemáticamente la efectividad del instrumento. Los indicadores propuestos por Bianchi, tales como financiación de proyectos con fondos concursables, ingreso o promoción en el PRONII, producción académica y técnica, coautorías internacionales, y participación en proyectos de investigación internacionales, representan una base valiosa para medir el impacto a largo plazo de los eventos financiados. Sin embargo, la ausencia de una aplicación consistente de estos indicadores y su aplicación y uso sistemático sigue limitando la capacidad de la institución para evaluar el cumplimiento de los objetivos del instrumento y realizar mejoras basadas en evidencia.
6. Debilidad de redes a largo plazo. Aunque 84% de los encuestados consideró que los eventos financiados fueron útiles para establecer conexiones y 77% destacó un aumento en la visibilidad internacional, las entrevistas realizadas revelaron una debilidad en el seguimiento de estas redes a largo plazo. Si bien los eventos generan oportunidades inmediatas de colaboración, no se cuenta con mecanismos efectivos para dar continuidad y formalizar las relaciones creadas, lo que limita el desarrollo de posteriores iniciativas conjuntas. En este sentido, se hace necesario fortalecer las estrategias de seguimiento para asegurar que

las conexiones generadas durante los eventos se traduzcan en colaboraciones duraderas y fructíferas.

5.2. PROPUESTAS DE MEJORA

En esta sección se presentan una serie de propuestas orientadas a resolver aquellas problemáticas detectadas en los procesos asociados al instrumento, las que fueron detalladas anteriormente en la identificación de los espacios de mejora. Estas recomendaciones buscan mejorar su funcionamiento, ampliar su alcance geográfico, apoyar el seguimiento de resultados y fortalecer las colaboraciones a largo plazo, con el fin de asegurar una mayor efectividad y optimización en la distribución de los recursos.

1. En lo que concierne a la marginalidad de eventos de innovación asociados al instrumento, se proponen dos alternativas:
 - a. Mantener el mismo programa y convocatoria, pero con dos ventanas diferenciadas para eventos científicos y de innovación, lo que permitiría una mayor visibilidad y evaluaciones específicas para cada tipo de evento al momento de la postulación.
 - b. Crear un programa y convocatoria exclusivamente para eventos de innovación, una ventana que garantice un enfoque especializado y mayor difusión entre actores del sector productivo.

En ambos casos, es crucial ajustar los criterios de monitoreo para evaluar el resultado de los eventos de innovación, enfocándose en la transferencia tecnológica y colaboración con el sector productivo.

2. Para mejorar la eficiencia en el desembolso y rendición de fondos, se propone, en primer lugar, incluir en la GBC los tiempos estimados para la resolución y recepción de los fondos, brindando mayor transparencia y visibilidad a los beneficiarios, con el objetivo de lograr una mejor planificación en las tareas y gastos previos al evento. En segundo lugar, se sugiere la creación de una base de datos de Buenas Prácticas para la etapa de rendición de cuentas, que sirva como referencia para agilizar y simplificar este proceso. Finalmente, se recomienda implementar un sistema de acompañamiento continuo durante estas etapas, proporcionando una guía estándar que facilite el cumplimiento de las obligaciones administrativas y evite errores comunes en los procesos de recepción y rendición de fondos.
3. Acerca de eventos con ediciones previas, se propone implementar una diferenciación de requisitos y beneficios según la cantidad de ediciones previas. Para ello, se recomienda establecer tres categorías: una para instituciones que organizan el evento por primera vez, otra para aquellas que lo han realizado entre 2 (dos) y 4 (cuatro) veces, y una categoría especial para eventos con 5 (cinco) o más ediciones. Esta diferenciación permitiría ajustar las condiciones y requerimientos según el nivel de consolidación, premiando a los eventos con trayectoria, impulsando nuevas iniciativas, y facilitando el proceso de postulación para cada tipo de organizador, de modo que se fomente tanto la realización de nuevos eventos como la continuidad de aquellos exitosos.

Algunos ejemplos de criterios que se podrían emplear en los casos de eventos con ediciones previas son: la intervención de un expositor de fuera de la región, ya que en su mayoría predominan los expositores de América latina; el aumento el aforo del evento para así incrementar su alcance de manera paulatina; inclusión de actividades novedosas frente a la edición anterior, como workshops temáticos, hackatones, etc.

4. Con relación a la concentración geográfica, se propone mejorar y focalizar la difusión del instrumento en instituciones, departamentos y ciudades de Paraguay que han recibido poco o ningún financiamiento, con el objetivo de diversificar los beneficiarios y equilibrar la distribución geográfica de los recursos. Esta estrategia permitiría acercar el instrumento a regiones que no han accedido a estos fondos, promoviendo una mayor participación y estimulando el desarrollo científico y de innovación en todo el territorio paraguayo. A través de campañas de difusión específicas y alianzas con actores locales, se podría fomentar la postulación de proyectos desde distintas zonas del país, ampliando el impacto del instrumento a nivel nacional. También sería conveniente realizar estudios adicionales para evaluar si existen barreras de acceso que puedan estar limitando la participación de instituciones con potencial para recibir financiamiento. En función de esa identificación de barreras, algunos mecanismos posibles para fomentar la participación podrían ser: identificar regiones objetivo sobre las que se pretende fomentar el desarrollo científico y de eventos dado su potencial; realizar campañas de difusión localizadas, comunicación dirigida y segmentada; establecer alianzas con instituciones locales y actores clave; etc.
5. Respecto al déficit de indicadores, se presenta a continuación una propuesta de indicadores para medir procesos resultados e impactos del instrumento. Además, incorporan algunos de los propuestos por el Dr. Carlos Bianchi en su propuesta de evaluación de mayo de 2023 (Bianchi, 2023), con un mayor nivel de detalle en términos de desagregación y otros parámetros clave. Con estos indicadores se busca ofrecer una visión más completa de la evaluación del programa, facilitando su monitoreo y promoviendo mejora continua.

Tabla 1. Propuesta de indicadores para evaluación de los objetivos del instrumento.

Dimensión	Indicador	Desagregación	Medición
Producto/Proceso	Cantidad de eventos financiados por convocatoria	Área del conocimiento Tipo de institución Región Público objetivo Cantidad de ediciones previas Cantidad de ediciones previas en Paraguay	Nº de proyectos financiados
	Cantidad de expositores extranjeros financiados por convocatoria	Región	Nº expositores financiados
	Financiamiento promedio por evento, por convocatoria	Área del conocimiento Tipo de institución Región	Total financiamiento otorgado por año y/o cantidad de eventos financiados
Resultados e impacto	Cantidad de estancias de investigación en instituciones de investigadores extranjeros	Área del conocimiento Tipo de institución Región	Nº investigadores que realizan estancias de investigación
	Cantidad de colaboraciones ulteriores con expositores extranjeros (codirección de tesis de posgrado, jurado de tesis de posgrado)	Área del conocimiento Tipo de institución Región	Nº de colaboraciones
	Cantidad de publicaciones en coautoría	Área del conocimiento Tipo de institución Región	Nº de publicaciones
	Cantidad de proyectos que resultaron en la participación de expositores extranjeros en actividades externas al evento	Área del conocimiento Tipo de institución Región Público objetivo del evento (comunidad científica, sector productivo, grupo profesional)	Nº de proyectos
	Postulación a financiamiento conjunto	Área del conocimiento Tipo de institución Región	Nº de proyectos

Nota. Set de indicadores para evaluación integral del instrumento “Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes”. Elaboración propia.

6. Por último, se sugiere implementar acciones de seguimiento para la cooperación internacional iniciada durante los eventos, asegurando la continuidad de las redes establecidas. Esto incluiría la creación de una plataforma abierta de Red de Investigadores que facilite la comunicación y colaboración entre los participantes, y fomente el desarrollo de proyectos conjuntos a largo plazo. Además, se sugiere ofrecer incentivos para colaboraciones continuas, como apoyo económico para la publicación en revistas de alto impacto, la divulgación nacional e internacional de los resultados de las cooperaciones, y la organización de workshops que consoliden estas alianzas.

Desarrollar incentivos específicos para aumentar la participación de investigadores extranjeros en actividades de CTI en Paraguay es una actividad que debe ser también parte de estas acciones tendientes a lograr el objetivo del programa. Esto no sólo incrementará la calidad de los eventos, sino que también fomentará un intercambio más robusto de conocimientos y experiencias, además de la creación, o mejor aún, la consolidación de espacios de intercambio científico.

6. REFLEXIONES FINALES

A lo largo del presente informe se analizó el instrumento “Fondos para Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes” de la República del Paraguay. Llevado adelante por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), aquel ha promovido la visibilidad internacional de la producción científica paraguaya, facilitando la organización de eventos de alto impacto que conecten a investigadores nacionales e internacionales. Esto pone en evidencia a nuestro entender, una creciente preocupación y prioridad por el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Paraguay durante las últimas décadas.

En ese sentido, se destaca el compromiso del gobierno paraguayo y del CONACYT -en particular- en fomentar políticas de CTI en un contexto latinoamericano, donde la preocupación por tales problemáticas no siempre constituye una prioridad. Se resalta, asimismo, la disposición de sus políticas para la evaluación y procesos de formación de estudiantes de posgrados nacionales e internacionales, la vinculación con actores de instancias internacionales como UNESCO y la apertura para recibir devoluciones que sumen a la construcción de políticas más sólidas para beneficio social.

El estudio reconstruyó la lógica causal del instrumento, plasmada en el Árbol de Problemas y la Teoría del Cambio. A su vez, se ha llevado a cabo una evaluación de la implementación del instrumento y de los resultados obtenidos entre 2016 y 2022. Esto ha permitido identificar seis espacios de mejora y proponer respuestas ante estos déficits identificados.

En primer lugar, se ha revisado el objetivo del instrumento de financiar eventos de promoción a la innovación. En ese sentido, parecería que se trata de una cuestión que merece criterios de selección y evaluación con especificidades propias. De igual manera, se han observado algunas dificultades en desembolso y rendición de fondos, para lo cual se han realizado algunas sugerencias

de acompañamiento, guía de buenas prácticas y la inclusión en la GBC de los tiempos estimados que lleva cada procedimiento.

Por otra parte, se ha detectado una considerable proporción de eventos que cuentan con ediciones previas. Ello denota la sostenibilidad de eventos que se estaban realizando, pero también cierta tendencia a financiar aquellos ya consolidados, limitando de esta manera el impulso a nuevas iniciativas innovadoras. Con el fin de buscar un equilibrio entre ambos, se ha propuesto establecer criterios diferenciadores de selección y evaluación, instituyendo también categoría para cada uno de ellos. De igual modo, se ha detallado el grado de concentración geográfica que presenta el financiamiento a estos eventos, por lo que se ha realizado recomendaciones que permitan diversificar territorialmente la adjudicación de los mismos.

El análisis realizado posibilitó, además, advertir sobre la importancia que reviste el monitoreo y evaluación de las políticas públicas. Con relación a ello, se ha destacado como espacio de mejora la generación de indicadores que se correspondan con los objetivos propuestos, específicamente, a través de un set de indicadores que oficie como ejemplo de otros que se consideren necesarios.

Finalmente, es preciso implementar acciones que permitan cierto seguimiento de la cooperación internacional iniciada durante los eventos, asegurando la continuidad y consolidación de las redes tejidas gracias a estos fondos.

Vale mencionar que las proposiciones mencionadas lejos están de agotar las oportunidades que tiene la política. Como se ha mencionado, el instrumento presenta fortalezas que lo convierten en una gran iniciativa de fomento a la ciencia en el país, por lo que estas instancias de evaluación y aprendizaje contribuyen a su mejora continua.

Se espera que el presente documento constituya un aporte a la discusión sobre el rol de las políticas de ciencia y tecnología en el desarrollo económico y social de la República del Paraguay, propicie nuevos espacios para repensar desde diversas perspectivas el instrumento en cuestión, y fomente el impulso de iniciativas que promuevan el crecimiento sostenible de las capacidades científicas del país, en pos de un mejor posicionamiento en la comunidad científica internacional.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bianchi, C. (2023). Diseño de evaluación de impacto Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA).
- CAFEEL. (2014). Resolución n° 3 por la cual se aprueba el Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología. https://files.feei.gov.py/s/B3tHdF9P5jKE5Rw?_gl=1*10n31rz*_ga*MTg5NTIzNzY4LjE3Mjg0OTk3NDk*_ga_2DQ56781X2*MTcyOTQ0ODk1Ni4yLjEuMTcyOTQ0OTI1OS4wLjAuMA.
- CONACYT. (s/f). PROCIENCIA. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay. Recuperado el 22 de agosto de 2024, de <https://www.conacyt.gov.py/PROCIENCIA>
- CONACYT. (2002). Política Nacional de Ciencia y Tecnología. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay. <https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/politicasdecyt.pdf>
- CONACYT. (2013). PROCIENCIA. Documento conceptual de Prociencia.
- CONACYT. (2016). Guía de Bases y Condiciones para la Ventanilla de Fondos de Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay. https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/25072016_GBC_Eventos_Emergentes_VF.pdf
- CONACYT. (2017). Guía de Bases y Condiciones para la Ventanilla de Fondos de Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay. https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/_GBC_Eventos_Emergentes_2017_.pdf
- CONACYT. (2018). Guía de Bases y Condiciones para la Ventanilla de Fondos de Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay. https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u38/GBC-Eventos-Emergentes-2018.pdf
- CONACYT. (2019a). Guía de Bases y Condiciones para la Ventanilla de Fondos de Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay. https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u294/GBC%20Eventos%20Emergentes%202019.pdf
- CONACYT. (2019b). Guía de Bases y Condiciones para la Ventanilla de Fondos de Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes. Adenda N° 1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay. https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u489/GBC_adenda1.pdf
- CONACYT. (2019c). "PROCIENCIA. Ampliación. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay. https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u294/Programa-PROCIENCIA-Fase-I-aprobado-DIC-19.pdf
- CONACYT. (2022a). Guía de Bases y Condiciones para la Ventanilla de Fondos de Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay. https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u489/GBC_VEVE.pdf
- CONACYT. (2022b). Guía de Bases y Condiciones para la Ventanilla de Fondos de Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes. Adenda N° 1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay. https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u489/Adenda-1-GBC_VEVE_01.pdf
- CONACYT. (2022c). Guía de Bases y Condiciones para la Ventanilla de Fondos de Eventos Científicos y Tecnológicos Emergentes. Adenda N° 2. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay. https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u489/Adenda-N-2-GBC_VEVE_0.pdf
- INE. (2022) Revista Censo 2022. Estructura de población por edad y sexo. Instituto Nacional de Estadística de Paraguay. <https://www.ine.gov.py/censo2022/>

- OECD. (2018), Manual de Frascati 2015: Guía para la recopilación y presentación de información sobre la investigación y el desarrollo experimental, OECD Publishing, Paris/FEYCT, Madrid, <https://doi.org/10.1787/9789264310681-es>.
- OECD/Eurostat (2018), Oslo Manual 2018: Guidelines for Collecting, Reporting and Using Data on Innovation, 4th Edition, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264304604-en>.
- Paraguay. (1997). Ley No 1028 “General de Ciencia y Tecnología. Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/10395/ley-n-1028-general-de-ciencia-y-tecnologia>
- Paraguay. (2016). Ley No 2279 que modifica los artículos 1o, 2o, 3o, 5o, 6o, 7o, 8o, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 22 y amplía la ley n° 1028/97 “General de Ciencia y Tecnología. Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4947/modifica-los-articulos-1-2-3-5-6-7-8-11-12-13-14-15-16-19-20-21-y-22-y-amplia-la-ley-n-102897-general-de-ciencia-y-tecnologia>
- UNESCO. (2022). Método de gestión basada en los resultados (GBR) aplicado en la UNESCO: Principios Rectores. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177568_spa

8. ANEXOS

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS GBC

Tabla 2. Objetivos generales y específicos de las Guías de Bases y Condiciones.

Objetivo	2016	2017	2018	2019	2022
Objetivo General	Apoyar a eventos científicos y tecnológicos en Paraguay para fortalecer la difusión de conocimiento científico.	Apoyar la realización de eventos científicos y tecnológicos en Paraguay que permitan fortalecer la difusión de conocimiento científico.	Apoyar la realización de eventos científicos y tecnológicos en Paraguay que permitan fortalecer la difusión de conocimiento científico y tecnológico.	Apoyar la realización de eventos científicos y tecnológicos en Paraguay que permitan fortalecer la difusión de conocimiento científico, tecnológico y de innovación.	Apoyar la realización de eventos científicos y tecnológicos en Paraguay que permitan fortalecer la difusión de conocimiento científico, tecnológico y de innovación.
Objetivo Específico 1	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales de convocar a referentes internacionales que contribuyan al conocimiento en un área determinada.	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las líneas de investigación de las instituciones a través del apoyo a eventos científicos.	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las líneas de investigación de las instituciones a través del apoyo a eventos científicos.	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las líneas de investigación de las instituciones a través del apoyo a eventos científicos.	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las líneas de investigación de las instituciones a través del apoyo a eventos científicos.
Objetivo Específico 2	Fortalecer el relacionamiento entre los investigadores internacionales con sus pares nacionales.	Fomentar la convocatoria de expertos internacionales que contribuyan al conocimiento científico nacional.	Fomentar la convocatoria de expertos internacionales que contribuyan al conocimiento científico nacional.	Fomentar la convocatoria de expertos internacionales que contribuyan al conocimiento científico nacional.	Fomentar la convocatoria de expertos internacionales que contribuyan al conocimiento científico nacional.

Objetivo	2016	2017	2018	2019	2022
Objetivo Específico 3	Fomentar la difusión del conocimiento de alto nivel en nuestro país a través de las publicaciones formales surgidas de actividades académicas que cuenten con la presencia de especialistas internacionales.	Fortalecer el relacionamiento y promover vínculos entre los investigadores internacionales con sus pares nacionales.	Fortalecer el relacionamiento y promover vínculos entre los investigadores internacionales con sus pares nacionales.	Fortalecer el relacionamiento y promover vínculos entre los investigadores internacionales con sus pares nacionales.	Fortalecer el relacionamiento y promover vínculos entre los investigadores internacionales con sus pares nacionales.
Objetivo Específico 4	N/A	Promover la difusión del conocimiento científico de alto nivel en nuestro país a través de publicaciones formales surgidas del evento que cuenten con la presencia de especialistas internacionales.	Promover la difusión del conocimiento científico de alto nivel en nuestro país a través de publicaciones formales surgidas del evento que cuenten con la presencia de especialistas internacionales.	Promover la difusión del conocimiento científico de alto nivel en nuestro país a través de publicaciones formales surgidas del evento que cuenten con la presencia de especialistas internacionales.	Promover la difusión del conocimiento científico de alto nivel en nuestro país a través de publicaciones formales surgidas del evento que cuenten con la presencia de especialistas internacionales.

Nota. Esta tabla muestra los objetivos generales y específicos por convocatoria, pudiendo apreciarse los cambios de los objetivos en cada una. Elaboración propia.

PAUTA DE ENTREVISTA

Sobre el Instrumento

- Solicitar una breve presentación de la institución/actor (Líneas de investigación y temas de interés, ¿Es la I+D una de sus actividades principales?)
- ¿Qué les motivó a postular? ¿Cómo conocieron el instrumento? ¿Consideran adecuada la capacitación y explicación de CONACYT?
- ¿Cómo se desarrolló el proceso de postulación? ¿Recibieron alguna guía para realizar el proceso?
- Sobre la postulación: ¿Han postulado varias veces? ¿Fue la primera vez que postularon cuando fueron adjudicados? ¿han dedicado mucho tiempo a la cumplimentación de formularios y documentación requerida?

- ¿Qué opinión tienen sobre que el instrumento tenga modalidad de ventanilla abierta?
- ¿Consideran que la evaluación realizada tiene buenos criterios (objetividad)? ¿Recibieron feedback?
- ¿Recibieron el dinero a tiempo? ¿Este importe permitió solventar todo el evento?

Sobre los resultados

- ¿Se pudieron cumplir los objetivos propuestos en la postulación del evento?
- A posteriori del mismo ¿Se han mantenido los vínculos entre los expositores?
- ¿A quién invitaron y por qué lo/a eligieron? ¿Tuvieron que cambiar la invitación respecto de lo planteado en la postulación? ¿Por qué?
- ¿La persona que participó se ha comprometido a trabajar colaborativamente en otras actividades (eventos, publicaciones, proyectos)?
- ¿Observaron algún cambio/algún interés de los investigadores locales tras la realización del evento, en internacionalizar sus aportes mediante la participación en otros eventos o publicaciones?
- ¿Se han vuelto a realizar eventos de características similares?
- ¿Se ha logrado la producción de alguna publicación que dé cuenta de los resultados o de los debates realizados en el marco del evento?
- ¿Se han propuesto estancias de investigación o proyectos que de investigación que fortalezcan la línea trabajada en el evento?

General

- ¿En qué aspectos creen que el instrumento podría mejorar?

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Evaluación del instrumento

Figura 7. ¿Cómo evaluaría la claridad de la Guía de Bases y Condiciones (GBC) de los “Eventos Científicos Emergentes” de CONACYT?

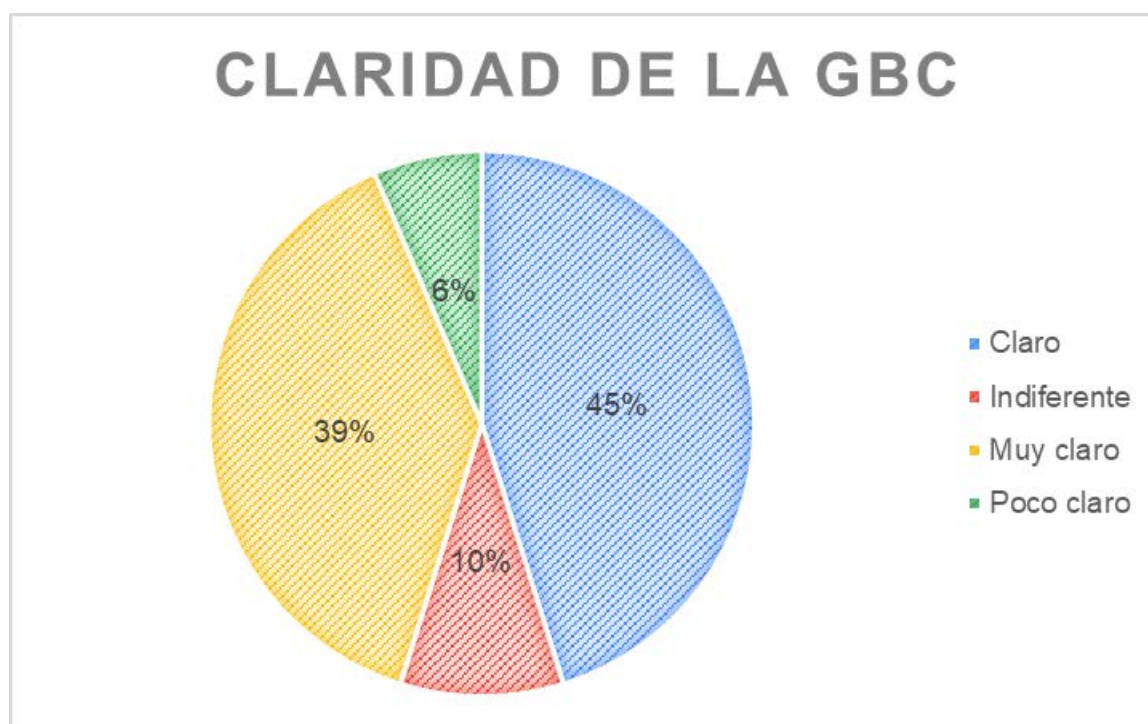


Figura 8. ¿Participó de algún webinar o recibió asesoría de CONACYT previo a la postulación?

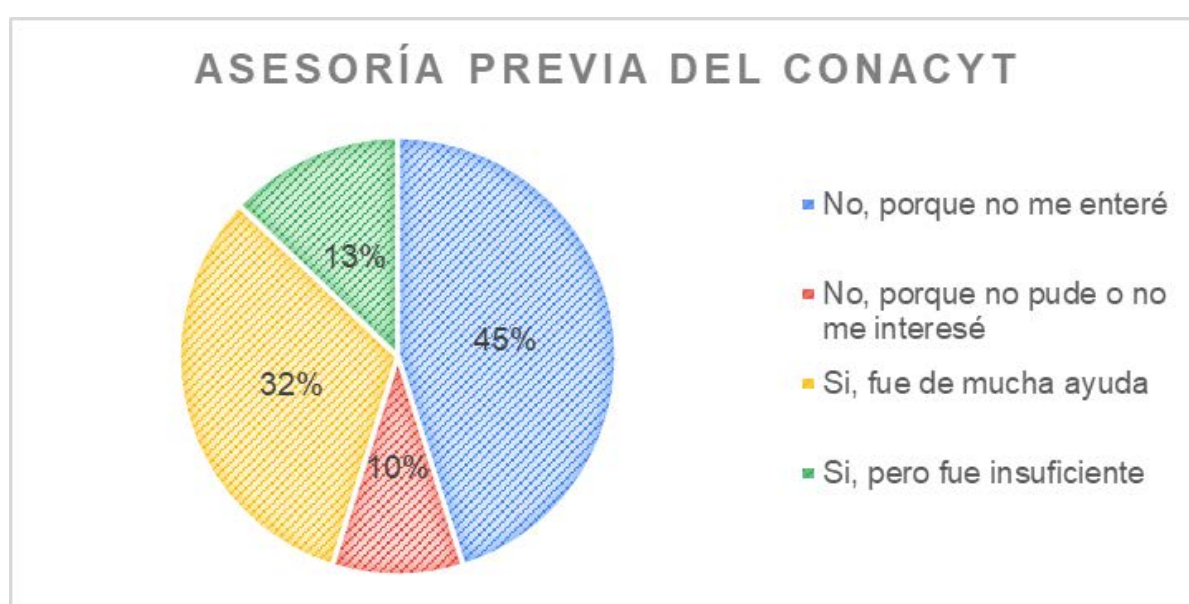


Figura 9. Valoración de la complejidad de los requisitos administrativos

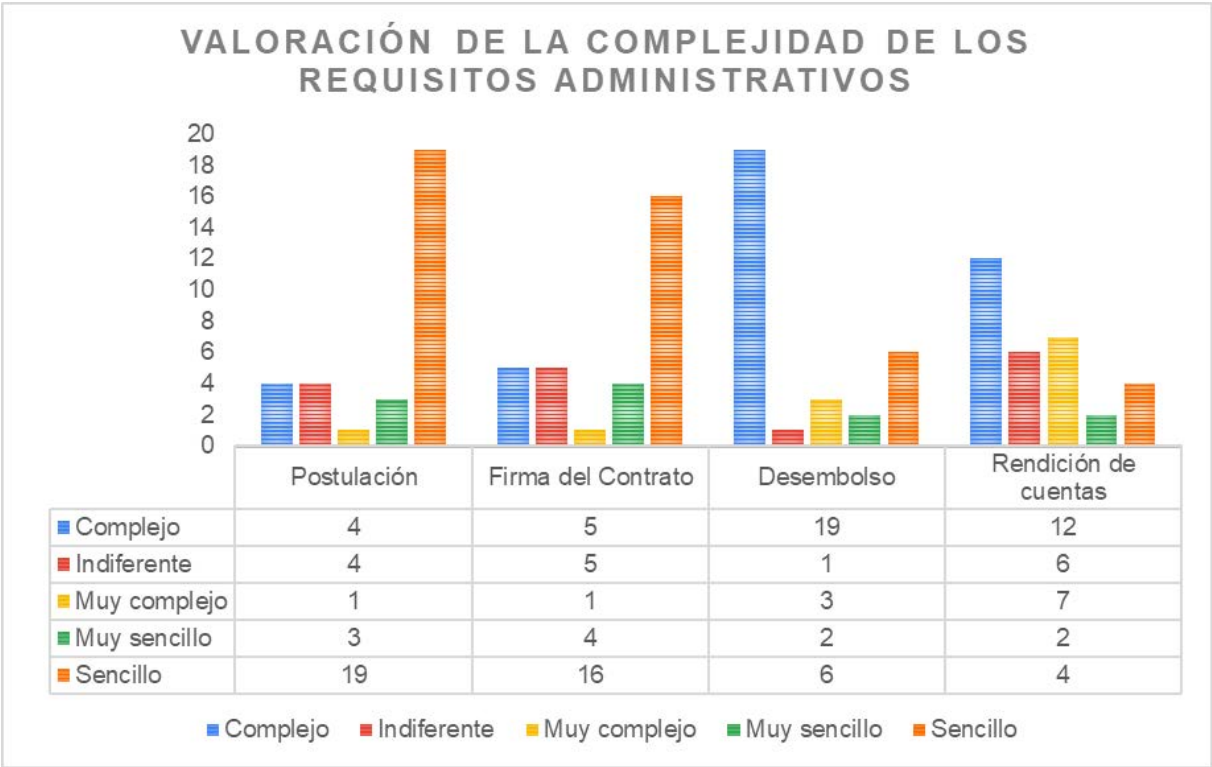


Figura 10. Calificación de transparencia del proceso de selección y adjudicación

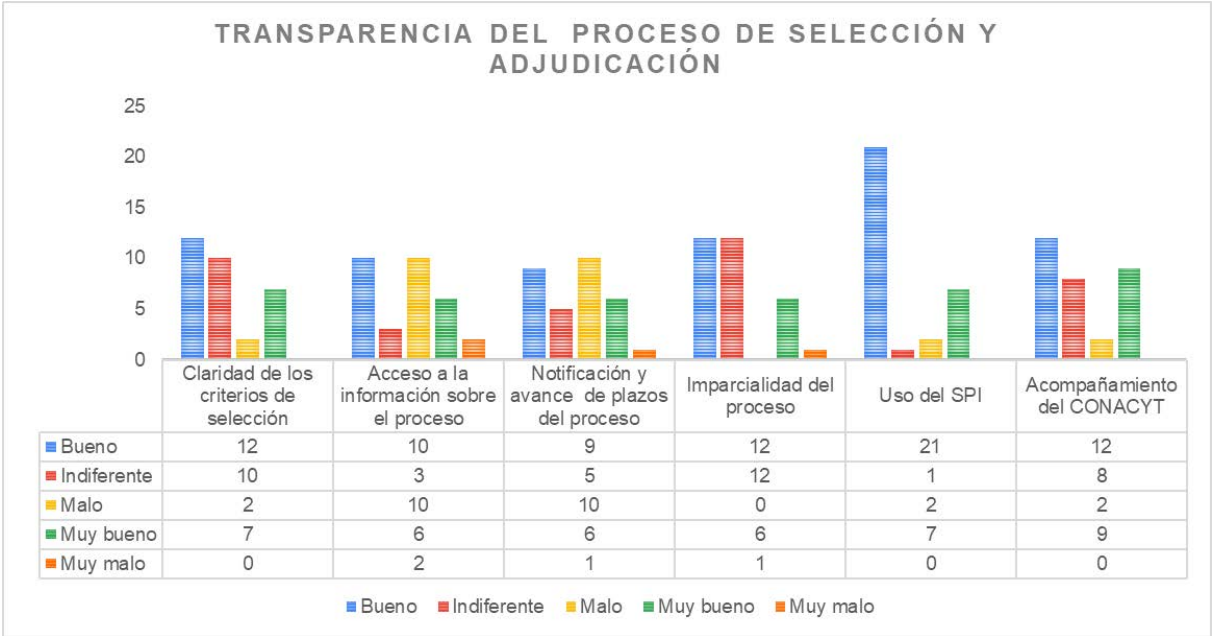


Figura 11. Volvería a postular al instrumento

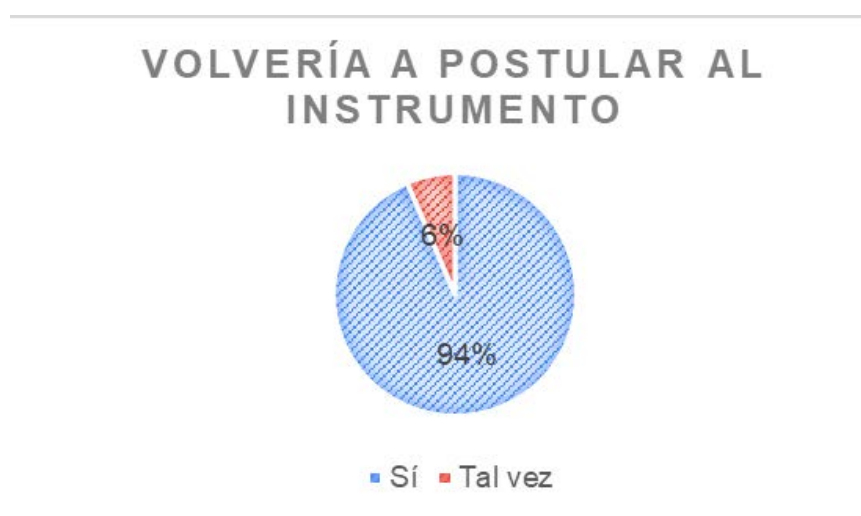


Figura 12. Otros beneficios recibidos del CONACYT por tipo de institución

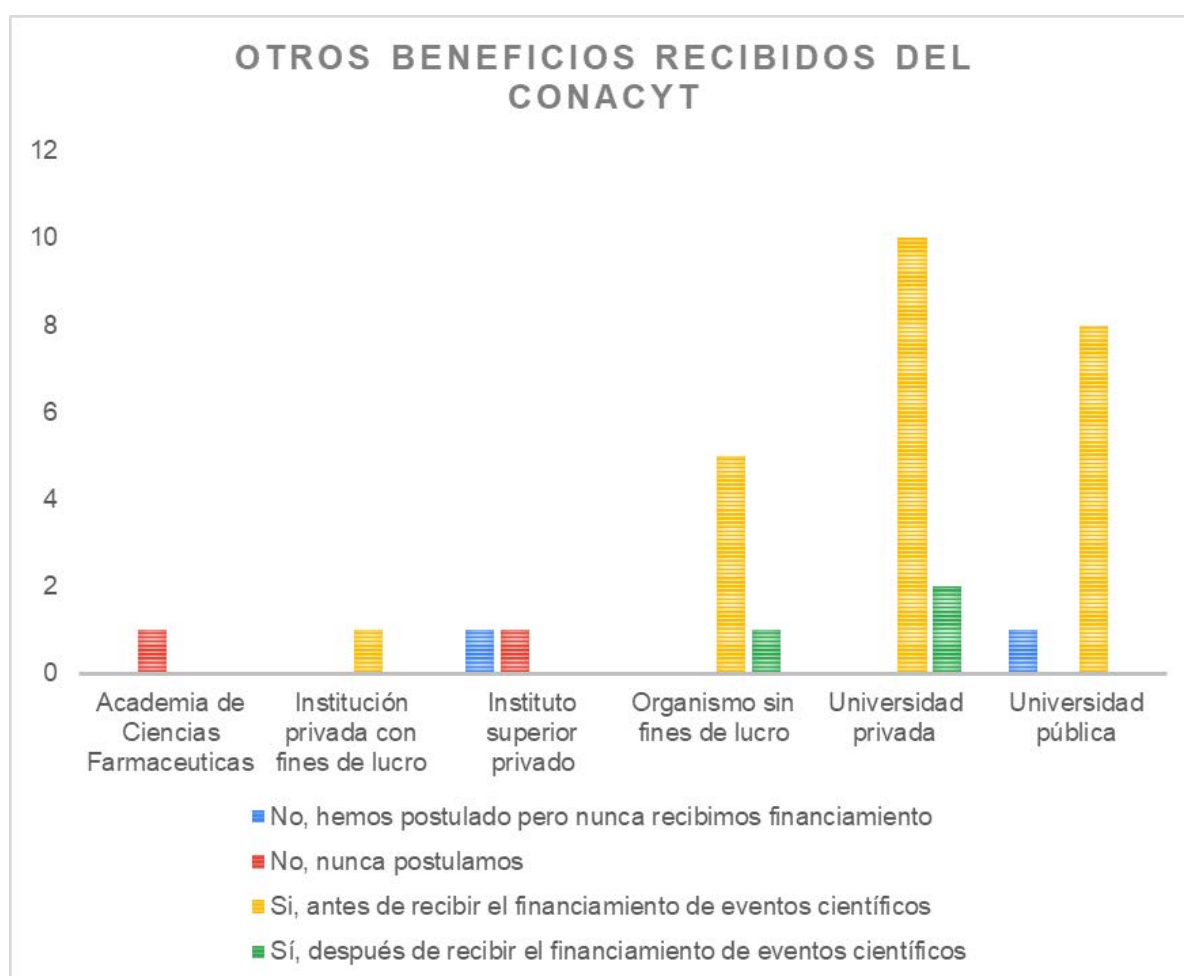
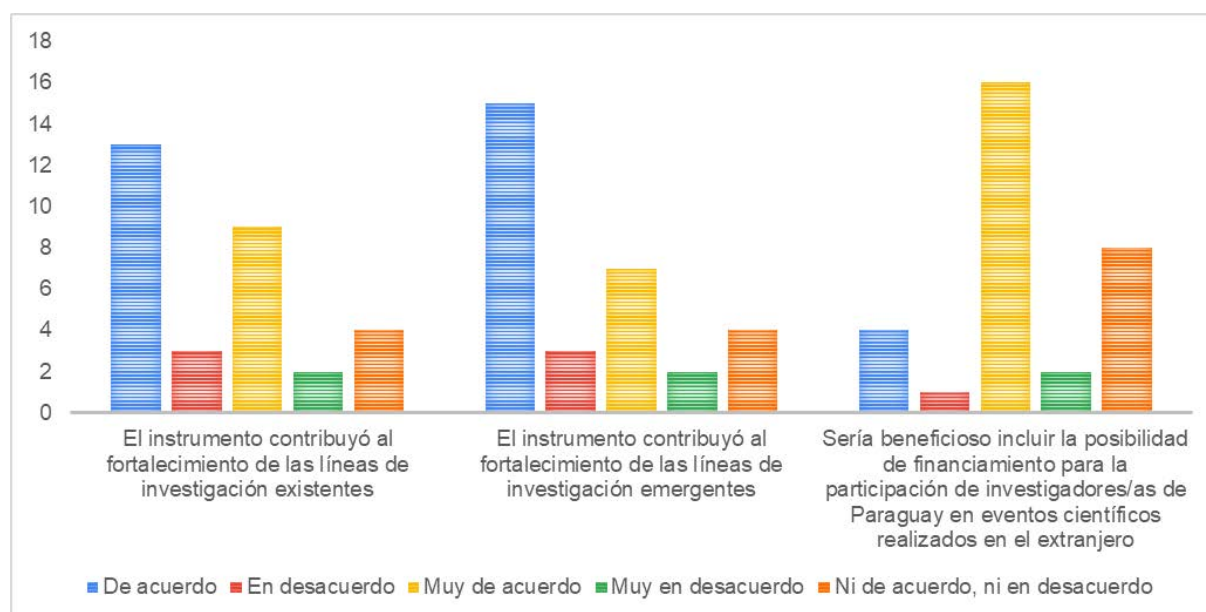


Figura 13. ¿El evento posibilitó el ingreso/promoción de su equipo en el sistema de categorización e incentivo a los investigadores del CONACYT?



Figura 14. Valoraciones de los encuestados sobre las contribuciones del instrumento



COMENTARIOS DE ALBERTO MAJO (DIRECTOR DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y CIENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE URUGUAY)

La primera reflexión que percibo es que este instrumento pretende solucionar muchas cosas al mismo tiempo, lo cual es lo peor que le podemos hacer a una política y sus beneficiarios al tratar de meterle la mochila de resolver el tema de la ciencia, la tecnología, el de la innovación, el de las redes de conocimiento, el de la internacionalización, etc.

Yo creo que el instrumento de acuerdo con el perfil de los beneficiarios claramente ha derivado en un instrumento de promoción de eventos científicos para redes de investigadores, principalmente con investigadores de la región, que no está mal. No está mal que países que tienen menos investigadores se abran a otros países de la región que tienen más investigadores.

En segundo lugar, el tema de la innovación es un negocio a parte; es un ámbito donde se hacen negocios, donde vinculamos a las empresas para que hagan negocios y eventualmente utilicen a la comunidad científica y a las instituciones de investigación para que colaboren en redes de innovación.

Entiendo que deberíamos tener claro cual es el objetivo de este instrumento, ¿es un instrumento para apoyar a las instituciones universitarias para que hagan eventos? Bien, pero ahí hay de todo; grupos poco desarrollados que lo que pretenden es traer algún experto internacional para trabajar con ellos. Y tenemos otros grupos con otro nivel de desarrollo, como el paraguay, que puede traer expertos y mover la aguja en algún campo del conocimiento.

Para un uso eficiente de los recursos debería pensarse en estos términos. Se usa poco el ejercicio de identificar algunos sectores estratégicos para apuntalar los instrumentos y los recursos. Entonces yo creo que en aquellas instituciones o grupos de investigación que están en un estadio emergente es mas importante mandar gente a estudiar afuera o traer un experto a trabajar, que el financiamiento a eventos. Para aquellos que están en un estadio de desarrollo mejor, los eventos son una muy buena herramienta para integrarse a redes de conocimiento de investigadores regionales e internacionales.

No todos los instrumentos pueden resolver todos los problemas ni todas las situaciones. Cuando uno incorpora un instrumento, incorpora criterios que impactan en otras políticas que queremos hacer, como la que se mencionaba de generar algún incentivo adicional si queremos que la actividad se concentre fuera de los que ya concentran la mayor cantidad de recursos, pero eso tiene que ver con los criterios de evaluación. Lo otro, es que hay un objetivo que está implícito y que todos nosotros lo hacemos; los eventos son parte de una estrategia país para posicionarse internacionalmente y eso está muy bien que se utilice.

Con el apoyo de:



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**